



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES SALTA,

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

02 ABR. 2003

RES. H. N° 319 - 03

EXPTE. N° 4.097/03.-

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Luis Rodolfo Juárez, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de *Historiografía*, a cargo del Prof. Eduardo Ashur, y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

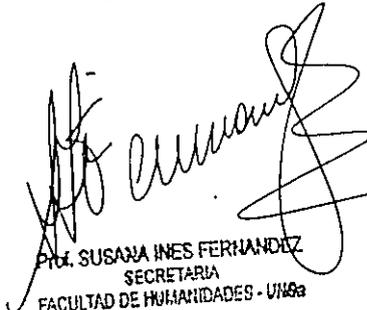
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Luis Rodolfo Juárez, DNI.N° 14.127.797, a la cátedra de *Historiografía*, a cargo del Prof. Eduardo M. Ashur, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 17 de marzo de 2003 y por el término de un año.

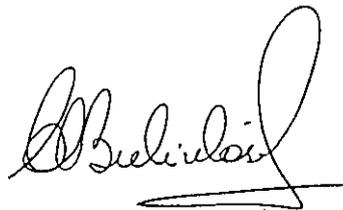
ARTICULO 2°. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al interesado, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

035-03

  
PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa